

Fecha: 19-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Compañía Minera Anni SpA

Pág. : 16
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.353

Lunes 19 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2756947

EXTRACTO

MARIA PILAR GUTIERREZ RIVERA, Notario Público Titular de la 18^a Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo N°3.039, piso 5, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, certifico que por escritura pública otorgada con fecha 1 de diciembre de 2025, Repertorio N° 16.780/2025, ante mí, a la cual se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada Compañía Minera Sali Hochschild S.A., celebrada con fecha 20 de noviembre de 2025, se acordó dejar constancia del nacimiento de la sociedad denominada Compañía Minera Anni SpA, como consecuencia de la división de Compañía Minera Sali Hochschild S.A. Compañía Minera Anni SpA tiene su domicilio en Copiapó, y su objeto es la compra, venta, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, y la distribución de toda clase de productos, mercaderías y artículos. Hacer toda clase de negocios mineros, constituir, adquirir y explotar toda clase de yacimientos; comprar y vender minerales. Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar denuncias y cateos, constituir en cualquier forma pertenencias y derechos mineros, adquirir a cualquier título tales pertenencias y derechos, incluso concesiones provisionales o definitivas para explotar yacimientos auríferos o de otra clase, explotarlos y venderlos; adquirir o enajenar a cualquier título toda clase de terrenos, derechos de agua, edificios, elementos de transporte, adquirir, construir, explotar, dar y tomar en arrendamiento establecimientos de beneficio y concentración de minerales y realizar todas las demás operaciones que directamente o indirectamente se relacionen con las industrias mineras en cualquier localidad, para cuyo efecto podrá formar parte o constituir toda clase de sociedades, emitir debentures y celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos que tiendan a la consecución de estos fines. En relación con sus objetos principales, la sociedad podrá implantar y explotar industrias de productos químicos, como asimismo hacer operaciones de Warrants. Y por último, la sociedad tendrá como objeto la adquisición, tenencia, administración y explotación a cualquier título de toda clase de bienes, y la administración, gestión y control patrimonial, por cuenta propia o ajena. La sociedad podrá participar en otras personas jurídicas o sociedades de cualquier tipo y objeto, y ejercer todas las facultades que en ellas correspondan a los miembros, socios o accionistas, incluso asumiendo la administración de tales entidades. El capital de la sociedad es la suma de \$3.144.325.658, dividido en 504.404 acciones nominativas, de una misma serie, y sin valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas de la compañía, de la siguiente manera: a) Albermin Sociedad Anónima, 252.202 acciones; y b) Sociedad Colectiva Civil Rentas Quintín, 252.202 acciones. Santiago, 15 de diciembre de 2025.

CVE 2756947

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl